

# HECHOS



NUM 39 25 DE AGOSTO DE 1962 III EPOCA Editada por el Servicio Provincial de Información y Publicaciones Sindicales

## LOS REVOLUCIONARIOS DEL CAMPO

Unos cuatro millones y medio son ahora los trabajadores del campo. No es una cifra precisa, sino redonda—nada menos que con cinco ceros—, pero todavía no sabemos más. El censo agrario que está verificándose habrá de sustituir esos cinco ceros por guarismos positivos. No sería extraño que cambiara incluso el 5 de las centenas de millar y hasta el 4 de las unidades de millón.

En efecto, las estadísticas sindicales daban en 1951 la cifra de 4.613.000. Seis años después había crecido hasta 4.783.000, es decir 170.000 más. Sin embargo, entre el 51 y el 57 ya se sabía de la emigración campesina; ya se veía que los pueblos iban vaciándose y las urbes creciendo; ya había un impresionante chabolismo central con acanto de Jaén; y en las ciudades de Cataluña, por no mencionar las de Francia se oía el deje murciano, mientras a las industrias catalánicas afilaban mesnadas de extremos. Se configuraba una España de emigración—la pobre España tradicionalmente agraria—o una España de inmigración—la España industrial—.

Sin embargo, ya digo, la estadística denunciaba un aumento absoluto de la población campesina, aun con una disminución relativa o de porcentaje sobre la población activa total: del 44.04 al 42.30.

Posteriormente, a raíz de la estabilización, hubo un reflujo de estas masas agrarias emigrantes. Multitud de interinos y de eventuales de braceros muy costosos a los cinturones industriales del país, tuvieron que desprendarse y regresar a las tierras de origen. La gente del campo volvió a aumentar en número absoluta, y relativamente.

De la masa laboral agraria se evalúan hoy (Congreso Sindical) en cerca de millón y medio los que no cuentan para la renta imponible. O sea, los braceros, los temporeros, los campesinos sin campo, los que no pueden vivir—viviendo normalmente, humanamente—del campo, pero viven de él.

Claro, la reforma agraria vuelve a estar de actualidad. Si es que ha debido de estarlo alguna vez durante las últimas generaciones. Y encima con la necesidad—y la esperanza—del Mercado Común, cuya agricultura está inmensamente ganada, económica, técnica y socialmente en comparación con la nuestra.

Ahora bien: ¿quién hace la reforma agraria, la revolución agraria? No pudieron los conservadores, ni los liberales, ni la República, ni el marxismo. La concentración parcelaria ha conseguido anticarsarse hasta hoy el 1 por 100 de las tierras cultivables. El número de tractores se ha elevado hasta la quinta parte de los que serían racionalmente necesarios. La estimación de los

años—¿años nada más?—en que la operación se cumpliría, de seguir ocupándose las cotas del "Boletín Oficial" con el mismo ritmo medio con que se vienen ocupando desde que el "Boletín" existe, es desoladora.

Y, sin embargo, hay quien está haciendo en el campo unos cambios rápidos, profundos, revolucionarios. ¿Sabéis quién? Los que se van. Dentro de poco, como todos los años por estas fechas, empezará a leer en el "A B C" y en el "Ya" telegramas desde el Sur sobre los altos jornales que cobran los segadores. ¿Qué pasa? Que los segadores escasean y los que quedan hay que pagarlos.

Suben los jornales y el terrateniente más remiso, ignorante, atrasado y feudal, ante esa amenazadora evolución de los jornales, decide—por fin—adquirir maquinaria. Por cierto, que ahora serán tractores de verdad, de los que funcionan y todo; no aquellos tractores en estado de chatarra y a precio de chatarra que adquiría por los años 40 sin otro objeto que conseguir unos cupos de gasolina para destriperarla. Irohias del destino, como suele decirse: lo que no se pagaba a los braceros que en la Pica del pueblo ofrecían su trabajo, está pagándose ahora sin saberlo, porque esos paisanos suyos (aunque "de modesta condición") trabajan—y cobran, claro, y cobran mejor—en la fábrica de tractores de Barcelona.

Si se hace necesaria otra productividad, más talento y más iniciativa para elegir lo que se produce, para producirlo y para colocarlo, puesto que ahora "sale" más caro. Como esto no se realiza en un solo punto, sino a escala casi general, va surgiendo lo que jamás había existido en el país: competencia auténtica entre los agricultores.

El pueblo se afina. La sensación de ser "uno más" entre infinitos cede lugar a la de ser "uno entre los pocos" que van quedando cuyos servicios y cuyas personas se parecían más. Como los productos, por su parte, tienen que mejorarse, so pena de perderse.

El exodo agrícola hay quien lo llora, desde luego. Pero es beneficioso, en primer lugar, para la agricultura. El tremendo tipo del propietario feudal, habituado inmemorialmente a explotar a sus siervos, se verá forzado por falta de siervos a emplearse—su agudeza, su dinero, su trabajo—en explotar sus tierras.

La agricultura española da el gran paso, sigue la gran revolución elemental: sacar el jugo a la tierra en vez de sacar el jugo a los hombres. Y esta revolución radical la están forzando, quién lo diría, los que se marchan.

LUIS PONCE DE LEON

## Sindicato Provincial de la Construcción

### Primera Exposición Internacional de la Construcción, Edificación y Obras Públicas

La Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (Departamento Comercial), en escrito del primero de agosto, ha concedido los beneficios de la Tarifa Especial de G. V., número 8, artículo primero, párrafo segundo, a favor de las personas que concurrían a la Primera Exposición Internacional de la Construcción, en sus tres vertientes:

- a) Expositores y su personal.
  - b) Visitantes nacionales.
  - c) Visitantes internacionales.
- Los beneficios de tal concepción suponen una reducción del 27,62 por ciento para viajes de primera clase; 27,44 para segunda clase y 27,68 por ciento para tercera clase.

#### FECHAS

- a) Expositores y su personal.—Ida: Desde el 26 de agosto al 26 de septiembre. Regreso: Del 27 de septiembre al 26 de diciembre.
- b) Visitantes nacionales.—Ida: Desde el 16 de septiembre al 25 de octubre. Regreso: Del 27 de septiembre al 15 de noviembre.
- c) Visitantes internacionales.—Ida: Desde el 16 de septiembre al 25 de octubre. Regreso: Del 27 de septiembre al 15 de noviembre.

#### REQUISITOS

- a) Las personas que utilicen estos beneficios deben estar en posesión de la correspondiente Cédula de Asistencia, las cuales facilitará EXINCO, previa petición por escrito.
- b) Las Cédulas tendrán que ser selladas por EXINCO para obtener billete de regreso. Sin este requisito los beneficios serán nulos.
- c) Los portadores podrán utilizar todos los trenes que lleven coches que correspondan a la clase de sus billetes y tengan asignada parada en las estaciones de procedencia y destino, incluso automóviles y "Taf", previo pago de los suplementos oportunos y sueltándose a las condiciones de admisión de viajeros que se tienen para cada tren. El "Taf" podrá ser utilizado, previa elevación a Tarifa General primera clase, del billete reducido que se posea, además del pago de los suplementos correspondientes.

En lo que se refiere a visitantes extranjeros, se han iniciado gestiones por R.E.N.F.E. para lograr una reducción en todos los ferrocarriles de Europa, que oportunamente será comunicada.

En el capítulo de mercancías, han sido concedidos los beneficios de la Tarifa Especial G. V., número 19, artículo cuarto, párrafo primero, para mercancías en régimen nacional, y artículo quinto, párrafo primero, para expediciones internacionales, sujeto a la siguiente condición:

#### FECHAS

Ida: Del 26 de agosto al 25 de septiembre. Regreso: Del 27 de octubre al 26 de diciembre.

Respecto a mercancías en P. V., se están desarrollando gestiones de EXINCO cerca de la R.E.N.F.E. para conseguir reducción, habida cuenta de que la mayor parte de la mercancía que se expone en la I Exposición Internacional de la Construcción será de mucho tonelaje y el importe de su transporte resultará elevado en régimen de G. V.

Oportunamente serán difundidos los beneficios de esta concepción.

Oportunamente, este Sindicato publicará la nota tan pronto se reciban las Cédulas de Asistencia, las cuales se retirarán en días laborales en el horario de oficina que riga actualmente, durante la mañana y la tarde, de nueve a dos y media y de cinco a ocho.

#### DE LA VERDAD

declarada al Censo Agrario saldrán las medidas que impulsen la productividad del agro.

Prómete ser esta Exposición un acontecimiento internacional, toda vez que en la misma se exhibirán nuevas máquinas, nuevos métodos y nuevos materiales. Estas tres partes son las que están comprendidas en la citada Exposición.

#### INDICE PROFESIONAL Y DE CASAS PRODUCTORAS EN EL CATALOGO GENERAL Y OFICIAL DE LA EXPOSICION

Se está preparando la edición del catálogo general y oficial, en el que figura una sección exclusivamente dedicada a índice profesional y de casas productoras. Pensando precisamente en que todos los profesionales, comerciantes e industriales relacionados de modo más o menos directo con la construcción tendrán interés en figurar en el mencionado catálogo, cuya publicación no volverá a repetirse, ha sido establecido un tipo de inserción altamente económico.

Toja la información que se precisa para ello, deberán dirigirse al Sindicato Provincial de la Construcción, en Avenida de Italia, 26, Zamora.

## Sindicato Provincial de Ganadería

Se han distribuido 200.000 kilos de maíz de importación, que al precio de 4,45 pesetas el kilo ha sido bien acogido por los ganaderos de la provincia.

Dicha cantidad fue adjudicada a este Sindicato por el Servicio Nacional del Trigo a través de la Comisión de Servicios Técnicos del Gobierno Civil de Zamora.

Se ha constituido una Agrupación Cooperativa de Ganaderos de Lanar en Murza de Sayago, para la explotación en zona de regadío, mediante la acción de mejora ganadera iniciada el pasado año por este Sindicato, esperándose igualmente a creación de otras agrupaciones de igual finalidad.

# PRIMER CENSO AGRARIO

Es la investigación estadística fundamental para conocer la estructura económica y social de la agricultura en sus tres sectores: agrícola, ganadero y forestal.

#### OBJETIVOS

- 1.º Director: Determinar el número, distribución y características de las explotaciones agrarias.
- 2.º Indirectos:
  - 1.º Poner de manifiesto las necesidades y posibilidades del agro español, como base de la política agraria.
  - 2.º Contrastar las estadísticas corrientes.
  - 3.º Facilitar la mejora y ampliación de otras investigaciones y estadísticas de carácter internacional.
  - 4.º Atender las necesidades estadísticas de carácter internacional.

#### UNIDAD CENSAL

Existen tres clases de unidades censales: Explotaciones agrarias, empresas auxiliares agrarias y municipios.

A) Explotación agraria.— Se divide en dos tipos:

a) Explotación agraria con tierras.— Toda extensión de terreno en una o varias parcelas, aunque no sean contiguas, situadas en el mismo municipio o en municipios muy próximos, pero que formen parte de la misma unidad técnico-económica, de la que se obtiene producción agrícola, forestal, ganadera o mixta, bajo la dirección de un empresario.

b) Explotación agraria sin tierras.— Es la empresa que posee un total de o más cabezas de ganado vacuno, caballar, asnal, mular, ovino, caprino o porcino; veinte o más gallinas, patos o gansos; veinte o más conejos y dos o más colmenas. Este ganado puede tener cualquier empleo o destino y estar en zona rural o urbana.

B) Empresas auxiliares agrarias.— Son aquellas que cooperan en la producción agrícola, ganadera o forestal, mediante la cesión de tractores, máquinas para la recolección o cualquier otro servicio empleado usualmente en las explotaciones agrarias. Se investigará solamente en ellas la maquinaria.

C) Municipios.— Se investigarán también los datos globales por municipio en relación con las formas principales de contratos de aparcería, épocas de recolección, ganadería y sacrificio de ganado, empleo agrario, servicios y características de la vida rural.

#### EMPRESARIO AGRARIO

Es toda persona, natural o jurídica, que dirige una explotación agraria y que actúa a estos fines con libertad y autonomía, asumiendo todo o parte del riesgo de la explotación.

#### CONTENIDO DE LA INVESTIGACION CENSAL

- a) Número, superficie y grado de parcelación de las explotaciones agrarias.
- b) Régimen de tenencia de las mismas.
- c) Distribución de la superficie según el aprovechamiento.
- d) Superficie de los principales cultivos.
- e) Superficies pobladas de árboles y arbustos forestales.
- f) Personal empleado en la explotación, especificando su situación individual.
- g) Animales de trabajo, mozos, manutarios y medios de transporte utilizados.
- h) Industrias que forman parte de las explotaciones y productos elaborados.

# CARTA SOBRE LA DEMOCRACIA ORGANICA

Creo que Salvador de Madariaga es un hombre sincero, más bien ingenuo, y que, a pesar de sus años, todavía se muestra joven y, por tanto, inexperto.

Pienso que tenemos en él a una persona de esas que creen tener siempre la fórmula en la mano, incurriendo en el error de que la vida humana no necesita más que fórmulas. Ante la decadencia institucional del siglo XVIII, otros señores creyeron en las fórmulas y se equivocaron, como viene a decir ahora Salvador de Madariaga, que confiesa su fe en la "democracia orgánica". Está bien el ensayo de Madariaga, pero no se compagina con su actitud como hombre de acción política, ni menos como hombre que parece buscar la verdad donde se encuentre y siempre la verdad. Porque la verdad es independiente del sujeto, y el señor Madariaga no quiere ver la verdad que él proclama inserta en un régimen político, porque éste no se constituye por él y por sus amigos, sino a pesar de él y de sus amigos.

La fórmula de Madariaga es ya vieja en España, anterior al liberalismo, y si no destruida en sus raíces, al menos agostada por aquel régimen, gracias a Dios, fenecido.

El liberalismo predicó la igualdad entre los hombres y, por tanto, el "sufragio universal": un hombre, un voto. Era una fórmula, pero equivocada. Un hombre tiene un voto, pero no más allá de sus narices; es decir, nunca más allá del ámbito de sus posibilidades, de sus preocupaciones y de sus conocimientos. Del mismo modo un hombre es igual en naturaleza y esencia a otro hombre, pero circunstancialmente puede ser desigual por ser distintos los meritos. Lo que importa en política sana, en política pura, sin presiones de los ambiciosos, es que el ambiente social permita, en la máxima medida posible, que los méritos de los hombres tengan la compensación posible según las circunstancias naturales. Este es el criterio político español que fue defendido con heroico sacrificio por tres generaciones e impuesto por la cuarta generación, la del 36, heredera de aquéllas, inolvidables por valientes y románticas. Lo que sostuvieron los maestros del pensamiento tradicionalista español, lo pudieran recoger sus nietos, y los nietos de liberales, porque el tiempo y la experiencia les dieron la razón.

Familia, sindicato, municipio: síntesis de una democracia real, no de una fórmula. Junto a ello, el fuso. El españolismo fuere, que si ha sido mil veces adulterado en la práctica, permanece inalterable en esencia. Su significado era el progreso del hombre que nada tiene, por su esfuerzo y por sus méritos. Fuero de hidalgía, tan consustancial con el temperamento guipuzcoano, por ejemplo; hidalgía de abarca, de mandil artesano, de "shira" de pescador; hidalgía ganada a pulso, tanto como por su heroísmo guerrero como por su fe en el trabajo y su eficiencia.

De acuerdo con el señor Madariaga en su descubrimiento de la "democracia orgánica", pero le deseamos sinceridad en su conducta. No son las fórmulas las que hacen feliz al hombre, sino la verdad, que le hace libre y respetado por los demás; la verdad, sea quien sea el que la practique.

Porque Salvador de Madariaga quiere la "democracia orgánica" para su programa; pero cuando la ve palpablemente establecida en España, a esa fórmula la llama tiranía, dictadura oprobiosa, etc., etc.; y, buen hombre, esa no es la manera de buscar la verdad.

RAMON ALBISTUR

## Cámara Oficial Sindical Agraria

### RESIDENCIAS DE DESCANSO PARA TRABAJADORES

Como en años anteriores, también en el presente se organizan diversos turnos de descanso para trabajadores y trabajadoras agrícolas, habiendo asignado a esta provincia las Residencias y fechas que a continuación se indican, así como el número de plazas:

PERLORA (Gijón).— Turno para matrimonios. Del 24 al 31 de octubre. Veinte plazas.

SANTANDER.— Turno individual. Del 26 de octubre al 2 de noviembre. Sesenta plazas.

TARRAGONA.— Turno para trabajadoras campesinas. Del 4 al 11 de noviembre. Diez plazas.

CASTELLÓN.— Turno para jóvenes trabajadores comprendidos entre los dieciséis dieciocho y dieciocho años de edad. Diez plazas. En estos turnos de descanso podrán concurrir todos aquellos trabajadores y trabajadoras agrícolas que lo deseen y que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Ser productores agropecuarios por cuenta ajena y pertenecientes al censo de trabajadores de la Hermandad Sindical.
- b) Estar en posesión de la cartilla profesional.
- c) No haber asistido a turnos de descanso durante los tres últimos años.
- d) También podrán ser cubiertas estas plazas por trabajadores autónomos de explotaciones modestas que lo soliciten, siempre que no sean cubiertas en su totalidad por obreros.

Los gastos de viaje y estancia de todos aquellos que sean seleccionados serán totalmente gratuitos, abonándose además las dietas correspondientes y compensación de jornales establecidos.

Todos aquellos trabajadores y trabajadoras que deseen asistir a alguno de los turnos de descanso se indican deberán dirigir instancia a esta Cámara informada por el jefe de la Hermandad, en la que se haga constar nombre y apellidos, edad, lugar de nacimiento, etc., número del carnet de identidad, así como a la Residencia que desea asistir. El que solicite turno familiar, igualmente deberá indicar estos datos para su esposa.

BECAS PARA EL CURSO DE BODEGUEROS.— Esta Cámara, al igual que en años anteriores, ha acordado establecer una beca de 3.000 pesetas para el curso de maestros bodegueros y viticultores que tendrá lugar en Haro (Logroño), de tres meses de duración, y que comenzará el 20 de septiembre próximo. Para optar a esta beca basta con que los interesados, con edad que no sea entre los dieciocho y treinta años, remitan antes del 25 de septiembre próximo solicitud dirigida a esta Cámara, informada por el jefe de la Hermandad respectiva, acreditando la condición de labrador del peticionario.

## VICESECRETARIA GENERAL DE ORDENACION SOCIAL

### Nuevos convenios colectivos

En estos últimos meses esta Vice-secretaría ha concluido el Convenio local de Bovada de Toro para la actividad Agropecuaria; y, de ámbito provincial, el del Grupo de Bazar del Sindicato Provincial de Actividades Diversas; de los Grupos Carpintería y Ebanistería del Sindicato de la Madera y Corcho; el del Grupo Comercio del Sindicato Provincial del Metal y el conjunto de Grupos Comercio e Industria del Sindicato Provincial de la Vid, Cervezas y Bebidas, en los que se han obtenido notables mejoras para los productores encuadrados en los mismos.

Asimismo, el ilustrísimo señor D. José Provincial de Trabajo, ha dictado resolución por la que se disipen las diferencias de criterios entre los representantes de las Secciones Social y Económica que integran la Comisión Deliberante del Convenio Colectivo del Grupo Comercio Mixto del Sindicato Provincial de Industrias Químicas.

ESCUELA SINDICAL.— En fecha próxima, y en el edificio de la nueva Casa Sindical, donde tendrá sus aulas esta Escuela, se reanudarán los cursos esperándose la asistencia de los productores, dados los beneficios que de su asistencia pueden obtener.

# CONTINUAN LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL ATENTADO CONTRA GAULLE

(Viene de la página primera)

maron parte en la conjura son completamente desconocidos para la Policía, y que, evidentemente, sus fichas no figuran en los archivos de la "seguridad nacional".

Se cree que probablemente los autores del atentado sean desertores del Ejército (posiblemente legionarios) o franceses procedentes de Argelia que hayan entrado en Francia para ponerse a las órdenes del mando de la Organización del Ejército Secreto, especial y señaladamente para realizar la misión de asesinar al Presidente de la República francesa.

Finalmente, el secretario general de la OTAN, Dirk Stikker, ha enviado un mensaje al presidente de

la República francesa, general Charles de Gaulle, en el que le felicita por haber salido indemne del atentado.—Efe.

Por otra parte, la Policía del sur de Francia ha dado cuenta hoy de haber procedido al arresto, en Carcassonne, de un hombre que ha sido identificado como Daniel Bruen, secretario del exgeneral Paul Gardy, antiguo y último jefe de la O. A. S. en la zona de Orán en Argelia.

La autoridad ha informado, igualmente, de que se han hallado en poder de este detenido 200.000 nuevos francos en metálico; seis tarjetas de identidad falsas y un comprometero documento, firmado por el propio exgeneral Gardy, en el que se asigna al portador una misión subversiva en Francia.

Finalmente, el secretario general de la OTAN, Dirk Stikker, ha enviado un mensaje al presidente de

la República francesa, general Charles de Gaulle, en el que le felicita por haber salido indemne del atentado.—Efe.

#### UNO SE PARECE A DANIEL GELIN Y OTRO ES EX-LESIONARIO

París, 24.—La Policía francesa se ha concentrado en la búsqueda de los principales sospechosos de pertenecer a la banda de terroristas que atentó contra la vida del presidente De Gaulle el miércoles por la noche. Estos dos principales sospechosos son: un hombre morano, de buen aspecto, de unos treinta o treinta y cinco años, que alquiló un pequeño camión "Renault" en una calle de Joigny, al sur de París. Se dice que el hombre se pareció al actor francés Daniel Gelin. La camioneta fue empleada en la emboscada y más tarde abandonada en el suburbio parisense de Clamant.

El segundo sospechoso es un hombre "muy charlatán" que se declaró haber pertenecido a la Legión Extranjera y que se cree estuvo merodeando por la zona del atentado algunos días antes.—Efe.